

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

Martes 15 de Septiembre de 1903

Núm. 1.615

SUS CRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VIII.

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

Empezó la semana con tendencia marcada al alza, llegando a hacerse el interior a fin de mes a 78-30; pero la elevación del descuento por el Banco de España, produjo una baja de más del 4 al 4 1/2, produciendo una baja de más de treinta céntimos, que en realidad no estaba justificada, puesto que ahora no se hacen grandes pignoraciones, pero que se explica teniendo en cuenta el efecto moral que produce sobre la especulación el alza del descuento, con la cual cree ver cortada la retirada en caso de puro.

Sin embargo, esta medida, como ha contribuido a que bajen los Francos, llegando a hacerse estos a menos de 35 por 100, solo produjo una pasajera depresión en el mercado, pues el movimiento de reacción fué inmediato e hizo recobrar a los valores la mayor parte de lo perdido. Los rumores de dificultades ministeriales, con motivo de ejercer una influencia desfavorable, cerrando el sábado la Bolsa con bastante flojedad.

En resumen: la situación del mercado es de incertidumbre, y la Bolsa se muestra en extremo sensible y nerviosa al menor rumor, lo cual se explica teniendo en cuenta las bruscas oscilaciones que ha sufrido en época no lejana; pero la tendencia es al alza y está ayudada ahora por la proximidad del cupón de Octubre; de suerte que, no ocurriendo nada extraordinario, es verosímil que la liquidación pudiera hacerse alrededor de 78-50.

Fuera de los Bancos y Tabacos, que acusan un alza ligera, los demás valores aparecen en baja en el balance semanal, por las causas indicadas. En cambio en los Francos se observa una positiva ventaja, pues han ascendido en la semana 1-35, después de haber experimentado en la anterior otro descenso casi igual; es decir, que en quince días han bajado cerca de tres enteros.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

| | DIA 5 Septbr. | DIA 12 Septbr. |
|---------------------------|------------------|-------------------|
| VALORES DEL ESTADO | | |
| 4 por 100 interior... | 78'15 | 77'90 |
| 5 por 100 amortizable... | 97'25 | 96'90 |
| Carpetas provisionales... | 00'00 | 00'00 |
| VALORES MERCANTILES. | | |
| Banco de España... | 472'00 | 472'50 |
| Compañía de Tabacos... | 438'25 | 438'50 |
| Cédulas Ban. Hip. al 5... | 104'50 | 104'50 |
| Cédulas al 4... | 102'25 | 102'30 |
| CAMBIOS | | |
| Londres... | 34'40 | 34'03 |
| París... | 36'50 | 35'15 |

REVERTE

SU FALLECIMIENTO

A las doce de la noche ha fallecido en la Casa de Salud en que se hallaba, el famoso matador de toros Reverte, a consecuencia de la operación que se le realizó.

Anteayer por la tarde las monjas le hicieron confesar y entonces reverte preguntó:

—Pero ¿tan malo estoy?

A lo que aquellas y varios amigos del espada, le contestaron que se trataba únicamente de cumplir una costumbre del establecimiento.

Después perdió el conocimiento no volviendo a recobrarlo.

IDEA GENERAL DEL PERÚ

El Perú se encuentra en la parte occidental de América del Sur, entre los paralelos 1° 29' y 19° 13' al Sur del Ecuador, y entre los meridianos 64° 15' y 82° 40' 54" al O. de París. Sus costas están bañadas por el Océano Pacífico, y lo limitan por el N. la República del Ecuador, por el NE. la de Colombia, por el E. los EE. UU. del Brasil, por el SE. la República de Bolivia.

Su extensión superficial, que es de 1.806.881 kilómetros cuadrados, se halla dividida en tres diferentes zonas: 1.ª LA COSTA, 2.ª LA SIERRA y 3.ª LA MONTAÑA, ó sea la región de los bosques.

La desigualdad del territorio y su variedad climatológica y geológica permiten que en el Perú se produzcan todos los frutos de los países fríos, templados y cálidos.

La población del Perú es aproximadamente de tres millones de habitantes.

El régimen de impuestos

Los impuestos de aduana en el Perú son, para la mayor parte de los artículos, menores que en otros países de América.

No hay tarifas diferenciales. Todas las máquinas agrícolas y las herramientas para la labranza gozan de libre internación.

Los derechos de exportación son desconocidos.

Sólo hay un pequeño impuesto de exportación sobre el oro y el caucho; pero en pago de las concesiones gratuitas que hace el Gobierno de propiedades del Estado.

En el Perú los impuestos internos son tan moderados, que se puede afirmar, sin exageración, que el régimen tributario no despoja al productor sino de una parte insignificante del fruto de su trabajo.

El clima

El clima es una de las primeras cosas que debe consultar el hombre cuando quiere llevar su inteligencia y su actividad a otro país.

El Perú dividido topográficamente por la naturaleza en tres grandes zonas (costas, sierra y bosques) posee una gran variedad de climas. Así el inmigrante puede escoger el clima que más le convenga.

La COSTA tiene un temperamento suave y casi igual todo el año. La falta de lluvias y el viento SO. constante del océano Pacífico, hacen su clima muy agradable. El termómetro no sube de 28° cent. en la estación de verano (Diciembre a Marzo), ni baja de 14° sobre cero en invierno (Junio a Septiembre).

La SIERRA, a la cual se traslada el pasajero por ferrocarril, en seis horas tiene una temperatura muy seca y tónica. De la costa a la sierra ó cordillera de los Andes, hay todas las gradaciones de calor a frío (28° a 11° cent.), según los lugares, en las estaciones más fuertes.

Los BOSQUES ó región fluvial del Amazonas y sus afluentes, la patria del caucho, de la quina y de las maderas preciosas, ofrecen el espectáculo de fuertes lluvias y de una vegetación grandiosa. Aquí el clima es generalmente suave y sano.

Por regla general, los diversos climas que posee el Perú son los más saludables de América para los europeos.—Los errores y las noticias falsas que existen sobre esta materia entre algunas personas, provienen de la falta de conocimiento de este país.

En fin, basta para confirmar los apuntes que siguen, decir:

1) —Que en el Perú no existe la fiebre amarilla, enfermedad que no atraviesa sus fronteras;

2) —Que en el Perú jamás se ha conocido el cólera, la plaga bubónica ni otras pestes que han desolado el Asia, Europa y aún América; y

3) —Que sus habitantes son sanos y robustos, pudiendo asegurar una larga vida con buenas costumbres y consultando la higiene.

El inmigrante en el Perú

(Zona del Pichis)

El vastísimo territorio del país ofrece ancho campo a la inmigración, por la fertilidad de sus diferentes zonas, la variedad de sus productos y las franquicias de sus leyes.

El inmigrante goza de los mismos derechos civiles que los nacionales y puede convertirse pronto en propietario de terrenos de montaña ó sea de la región de los bosques, con arreglo a la ley de 21 de Diciembre de 1898 que establece como formas de adquisición, la de compra a razón de 5 soles por hectárea, la de contrato de colonización, la de arrendamiento (un sol anual por hectárea), y la gratuita, siempre que se trate de lotes no mayores de dos hectáreas; pero debe advertirse que como la ley procura el cultivo de las tierras de montaña, no hay inconveniente alguno para que con lote adquiera otros sucesivamente con quien haya recibido y cultivado un lote adquiera otros sucesivamente con la misma obligación de labrarlos. Tal es la índole de ley, en cuyo cumplimiento el Gobierno se preocupa de ofrecer al colono toda clase de franquicias.

En cuanto a las tierras de la costa, a tenor de la ley de 9 de Octubre de 1893 se puede adquirir propiedad de las erazas, del Estado ó municipales, con la condición de irrigarlas suficientemente. Al efecto el Gobierno celebra contratos en cada caso.

La escasez de brazos para la agricultura y para empresas fabriles é industriales dá lugar a que el trabajo industrial sea remunerado en el Perú y esté bien remunerado en el Perú y que los jornales sean relativamente

subidos, comparándolos con los que se pagan en otros países, en efecto: los salarios en el campo para labores agrícolas varía entre setenta centavos y un sol veinte, moneda de 24 peniques.

Los artesanos carpinteros, herreros, mecánicos, etc., ganan de dos a cuatro soles diarios, según su competencia y la necesidad que de ellos se tenga.

La guerra en los Balkanes

Manifiesto revolucionario.—Cuestionando un empréstito.—Actividad de los rebeldes.—Armas y elementos de guerra.—Un combate.

El comité central revolucionario de París ha dirigido a los representantes de las potencias de Bulgaria un manifiesto, en el cual declara que los rebeldes tomarán venganza de los asesinatos cometidos por los turcos, y declarando a las grandes potencias responsables si Turquía no pone remedio a la actual campaña de exterminio.

También se ha recibido la noticia de que los delegados del comité macedonio, domiciliado en Londres, están negociando un empréstito de dos millones de libras esterlinas.

La organización de las partidas se lleva con tanta actividad por parte de los comités revolucionarios, que según noticias de Adrianópolis, desde que Sarafeff se puso al frente de aquel distrito, se han formado cerca de 200 partidas que con armas y municiones forman un contingente respetable.

También se han adquirido 190 kilogramos de dinamita y caballos en gran número.

Se tienen noticias de un sangriento combate librado entre Melvik y Demuhisar, entre una columna turca y una partida insurrecta mandada por el capitán Staentschev.

En la lucha perdieron los turcos muchos hombres.

El Gobierno de Turquía continúa con gran actividad los preparativos de guerra.

En la frontera de Bulgaria se están concentrando las tropas turcas, que alcanzarán un contingente de 50.000 hombres.

Carlos VII el "nadador"

Dice un colega francés:

«Don Carlos, el pretendiente al Trono español, quien, según noticias, se dispone a abandonar sus pretensiones tiene sesenta años de edad, un hijo y tres hijas. Tiene asimismo amigos en Inglaterra, que se deleita en obsequiar cuando van a visitarle, mostrándole su maravillosa armería privada en el palacio Loredán, su residencia en Venecia, cuya colección no tiene rival. Hace poco llevó don Carlos a un inglés su admirador, atleta consumado, a nadar por el Gran Canal. Después de haber nadado buen rato, empezaba el atleta inglés a sentir cansancio y frío, cuando el nervudo pretendiente le dijo:—«Ahora vamos a nadar con formalidad», y extendió los brazos como disponiéndose a cruzar todo el Adriático.—«Gracias, señor, me doy por vencido»; respondió el inglés dando vuelta hacia la orilla.»

La estafa de un millón

Historia del delito

Véase ahora, con muchos más pormenores de los que hasta hoy se han dado al público, la historia del delito según los datos del Sr. Robles, los del delegado Sr. Almería y los de cuantos con ella han dado esta nueva fase al proceso.

D. Manuel García Gutiérrez viajaba durante el verano de 1900 por San Sebastián y el extranjero.

Mariano Conde y sus compañeros de fechorías idearon entonces estafar al prestamista aprovechando su ausencia de España, y aquí se trasladó a San Sebastián falsificando una carta de D. Manuel García Gutiérrez dirigida a su apoderado, el Sr. Terán.

En aquella carta le decía que iba a comprar una casa por 254.000 pesetas; pero que no teniendo el dinero suficiente disponiase a pedirlo al Banco. Inmediatamente reclamó del Banco de España un libro talonario, contestándole este centro que no habiéndose agotado aún el primer talonario era imposible mandarle el segundo; pero que si necesitaba dinero podía grar

una letra contra su cuenta corriente y el Banco la pagaría.

Mariano Conde hallábase por aquel entonces en Madrid, y las cartas que en Madrid recibía Terán creyendo ser de D. Manuel García Gutiérrez, se las enviaba desde San Sebastián un tal Lorenzo Rodríguez, colocado en aquel punto por el célebre falsificador.

La operación era muy sencilla. Conde escribía las cartas imitando la letra de el Cantinero, se las enviaba a Lorenzo, y éste no tenía más misión que remitírselas al Sr. Terán.

Pocos días después de recibir el señor Terán la carta en que le advertía el Cantinero su propósito de comprar una casa en San Sebastián, recibió otra diciéndole que se presentara en el Banco a cobrar la letra de 254.000 pesetas que le incluía.

Además, el Sr. Terán recibió dentro del mismo sobre media tarjeta de el Cantinero, con la observación previa de que un señor llamado D. Manuel Vázquez le esperaba en Avila para recibir el dinero y entregarle la otra media tarjeta.

El teniente Robles

Estando en el Juzgado el teniente de la Guardia civil, Sr. Robles, recibió la noticia de que sus compañeros habían acordado la formación de un tribunal de honor para juzgar su conducta.

También se formulan graves cargos contra el Sr. Robles durante la época en que fué jefe de la policía de Sevilla y en los cuales se hacen referencias a cierta persona que fué detenida y que el denunciado puso en libertad en virtud de influencias jugadas por un oficial del ejército.

Tal servicio, se hace constar, que fué recompensado con una sortija.

La noticia afectó tanto al Sr. Robles, que sufrió varios ataques nerviosos. Según se ha dicho, la formación del referido tribunal parece que está relacionada con el servicio que acaba de prestar el Sr. Robles.

Los policas complicados

El Sr. Lacierva ha manifestado que tan pronto como se concreten los cargos que se hacen contra algunos policas, los declarará cesantes.

Parece ser que dichos cargos se dirigen contra el jefe de una policía especial y el delegado de uno de los distritos de Madrid.

Careos y declaraciones.

Los careos practicados por el juzgado instructor entre Enrique Ugañes y Ventura y éste y Borruel, parece que han dado buen resultado.

Comenzó Ventura por negar que conociera a Ugañes y Borruel, pero acosado por éstos con múltiples detalles, terminó por confesar que, efectivamente, los conocía.

Después negó los cargos que los otros le dirigían.

Las declaraciones prestadas en el sumario por Emilio Ibáñez y por Aurelio Borruel constituyen verdaderas acusaciones contra las damas de que tanto se habla en el proceso.

Afirma el primero que la principal de dichas señoras conoció a Conde con motivo de haber ido éste a solicitar de ella dinero para que juntos emprendieran un negocio de teatros.

Respecto a la estafa nada sabía, y solo intervino en el delito para vigilar a Terán por encargo de la señora, como ellos le llaman, sin que supiera ni por qué le vigilaba ni quién era el sujeto vigilado.

Le siguió únicamente el día que Terán salió para Avila, viéndole que habló largo rato con el Perro.

Cuando dejó a Terán en el vagón, volvió a casa de la señora, dándole cuenta del resultado de sus gestiones. Fué gratificado por este servicio con 2.000 pesetas.

Aurelio Borruel, antiguo cómico, que siempre ha vivido del teatro, y amigo y paisano de Mariano Conde, al salir un día de casa de María Reina, recibió de aquél el encargo de comprar una letra de 25 céntimos, lo que se verificó, entregándosele, sin que supiera para qué era ni tuviera conocimiento del negocio.

Pasado bastante tiempo, Mariano Conde le dio 500 pesetas, sin decirle de donde procedían ni por qué servicio se las daba, creyendo Aurelio que lo había hecho únicamente para aliviarle algo de la mala situación en que se encontraba.

Acusaciones de un delegado

Interrogado el delegado de Vigilancia, señor Almería, por un redactor del Diario Universal, ha declarado que el teniente fiscal Sr. Mena y el Sr. Barroso conservan un anónimo cada uno

en que les dicen que para no realizar ninguna gestión policiaca don Laureano Díaz había recibido 25.000 pesetas, don Francisco Visedo 10.000 y Luna, el exinspector de Policía 14.000, así como otras cantidades que tomaron los policas apellidados Visiers, Cañedo, Ibáñez y otros más.»

«Golfas» y damas nobles

La estafa de los 50.000 duros a el Cantinero ha servido para hacer públicos muchos de los misterios de Madrid.

Otros nuevos personajes, con intervención cierta ó fantástica, aparecen en la escena donde se está desarrollando esta comedia preñada de engaños.

A los ya conocidos, hay que añadir los nombres de otras mujeres que, por su belleza, alcurnia y trato social, han sido muy conocidas en todo Madrid.

Una de estas señoras es doña Carlota Dabán, hija del ilustre y pundonoroso general que llegó a las más altas jerarquías de la milicia, ocupando, entre otros cargos, la capitania general de Valencia y la Dirección de la guardia civil.

En casa de esta señora es donde entró el teniente Sr. Robles fingiéndose un libertino y jugador de oficio para conocer la gente que allí frecuentaba. El Sr. Robles, para ocultar sus fines policacos, puso una ruleta que diera vida a la chirlata que de antiguo estaba establecida allí. Y, claro es, al ruido del dinero acudieron infinidad de puntos, que son los que figuran en este verdadero lío.

Entre la Dabán y María Reina siempre ha existido una amistad íntima de origen antiguo, no sólo por la analogía del género de vida que han hecho, sino por la relación que hay en su condición social.

Forman parte estas damas de una legión de mujeres más ó menos galantes.

De esa trunca son la condesa de C. y sus tres bellísimas hijas; la baronesa de C., ya bastante anciana, y otra cuyo apellido S., en cuya antigua casa de la calle de San Mateo había una timba á cargo de Mariano el Corbatero, muy conocido en los círculos y casinos de Madrid.

Estas señoras, pertenecientes a lo más selecto de la sociedad madrileña por los lazos de sangre, no hacen, sin embargo, vida en sus círculos. Una muralla infranqueable las separa de ellos, constituyendo, como por un instante de conservación, una sociedad heterogénea donde danzan hombres respetables y gente peligrosa, los unos alucinados por los encantos de la mujer, los otros atraídos por la codicia de algún negocio.

En este mundo que ellas se han formado, se divierten como pueden. En sus casas se han cruzado apuestas en el tapete mayores que las que á diario se atraviesan en época de juego en los casinos.

Y en sus salones se han dado fiestas de un color tan subido y tan frías, que no hay mortal capaz de resistirse á ellas.

La policía, vigilando la casa de doña Carlota Dabán, se enteró de que á la portería llegó una mujer, que no era otra que la Engracia Sánchez, preguntando si estaba en casa la señora.

Esto y la amistad que las una ha servido para que se citase á la Dabán para que compareciera en el Juzgado.

Otra dama, perteneciente a la más linajada estirpe, llamada María y hermana de un general cuyo nombre sonó mucho hace un mes con motivo de una cuestión que tuvo con otra autoridad, también se la busca por el teniente Sr. Robles á fin de que se presente ante la justicia.

¿Quién da el dinero?

Uno de los puntos más dignos de aclaración es el que se refiere al dinero que se ha gastado en los trabajos de la policía.

Se sabe que para el viaje á Mónaco dió 1.000 francos el gobernador; pero no se sabe de dónde ha salido el dinero necesario para otros viajes y para la «mantención» de confidentes y policas cesantes.

En todo esto se han invertido algunas sumas. La mayoría de los encargados de las investigaciones están cesantes y no tienen una peseta, incluso el teniente Robles y el ex inspector Blanco. Para los trabajos que han hecho se necesita dinero.

Por lo que se refiere á los denunciantes Ibáñez y Borruel, se sabe que están muertos de hambre, y que estos días han podido vivir regularmente.

¿Quién ha dado el dinero para unos y para otros?

El Cantinero, por mucho interés que tenga en descubrir á los autores, no es

36

más ba-

ón

e mármol
as clases,
muebles,
almiraces

ado traba-
ero y del

JOX

viejo

cena de bo-
caso pese-

cena de bo-
caso pese-

litros con
clase. Los

clases

DOYD

-alemán

to el día

y Buenos

garcía Re-
Villar, 85.

los de LA
si siempre

es pasaje-
miendo dos
en gallego

frasco en

de, Hijo

08

hombre capaz de gastarse en ello mucho dinero. Y en cuanto al gobierno, conocida es la miseria con que vive, hasta el punto de que algunas veces los policías dejan de prestar un servicio por no tener para coche.

Dándole vueltas a esta charada, dicen los mejor enterados que el dinero lo ha proporcionado el Banco, principal interesado en que se castigue a los autores de la falsificación.

Con efecto, el Banco está obligado a restituir a el Cantinero el millonaje que le robaron.

Galicia.

En la calle de Lepanto, Orense, por cuestión de celos, una mujer maltrató y lesionó a una joven de 28 años llamada Felisa González.

La lesionada ingresó en el Hospital provincial.

Ha sido nombrado notario de Vitoria el joven abogado de Celanova don Indefonso Fernández Feijóo, que por sus brillantes ejercicios obtuvo el número 1 en las oposiciones últimamente celebradas.

Fué a Redondela una compañía del regimiento de Murcia, al mando del capitán Cordal, con las bandas de música, tambores y cornetas, con objeto de asistir a la procesión de los Dolores. Saló de Vigo a la una de la tarde y regresó por la noche.

Varios amigos del diputado a Cortes señor Urzáiz, han iniciado la idea de obsequiarle con una gira el próximo domingo.

La excursión se realizará probablemente a Bayona, en varios vaporcitos, saliendo de Vigo por la mañana.

En aquella villa se servirá el almuerzo.

Ha sido nombrado oficial vista de la Delegación de Hacienda de Pontevedra D. Francisco Fraga Padín, electo oficial de tercera clase de la Dirección, y para este destino D. Sebastián Castedo y Palero, electo para el primero.

Ha sido destinada como superiora del Asilo de Ancianos desamparados de Tuy la que venía desempeñando el mismo cargo en el Asilo de Vigo, habiéndose encargado ya del gobierno del establecimiento benéfico.

¡Una mina de oro!

«En Iglesiafeita ha sido descubierta una mina de oro y cobre. Así lo dicen por aquí los accionistas, ignoramos si por «hacer el artículo» o porque se lo hayan hecho creer de buena fe los explotadores.

Espérase el informe técnico para saber a qué atenerse.»

Celebraremos que la noticia se confirme y que la tranquila y pintoresca parroquia de Iglesiafeita se trueque en una nueva California, por lo rica y por lo populosa.

¡Con qué fruición se cantaría entonces

Es Iglesiafeita mágico país...

parodiando al bufo Robinson de Arderius!

ESCUELA NAVAL

CUESTIÓN TERMINADA

Sin perjuicio de los acuerdos oficiales tomados por los superiores, y que se hallan en tramitación, los jóvenes ofensores, espontáneamente, ofrecieron al alumno de nuevo ingreso tales pruebas de afectuosa rectificación de lo ocurrido, que, aceptadas por el interesado y su propia familia, determinaron mutuas y expresivas aspiraciones de estrechar los lazos del más cariñoso compañerismo, ingresando por la tarde en la Escuela el agredido aspirante, que se hallaba en su casa, y siendo recibido por sus compañeros con el afecto que supo conquistarse por la caballerosidad con que respondió a los nobles requerimientos de los ofensores.

Y para festejar el término de la cuestión, celebraron los aspirantes una fiesta íntima en la Graña.

Entre líneas

Los médicos gallegos aprendiendo el arte de curar ciertas enfermedades

(SIGLO XVI)

A fuer de modesto apunte para la historia de la Medicina, vamos dar a conocer, una disposición tomada en Cortes en 1565 respecto al Doctor Romano, indudablemente extranjero, y cirujano muy acreditado en su tiempo; y cómo algunos médicos gallegos respondieron a lo en aquella prevención.

En consistorio celebrado por el Consejo de Santiago en 17 de Noviembre de 1565 presentó el citado doctor la siguiente «carta de los Diputados del Reino»:

«Muy magníficos señores: El Reino

estando junto en Cortes tomó cierto asiento y concierto con el Doctor Romano cirujano para que curase en estos reinos la enfermedad de retención de orina y vezase el arte y cura de ellas a los médicos e cirujanos que los Ayuntamientos de las ciudades y villas destos reinos le declarasen sin les llevar por ello cosa alguna y que a los pobres que ubiere de la dicha enfermedad los curase de balde y a los otros les llevase una moderada paga... e porque ha besitado las diez y ocho ciudades e villas que tienen boto en Cortes y hecho en ellas las diligencias que era obligado, y en las Cortes que Su Majestad mandó celebrar en esta villa de Madrid el reino acordó que el dicho Doctor Romano visitase el reino de Galicia e curase en él conforme a su instrucción los enfermos que ubiese de la dicha enfermedad y bezase la dicha arte e cura e las medizinas e ynstruciones con que la cura, a los médicos e cirujanos que los Ayuntamientos de los pueblos que besitare le declarasen como es obligado por su asiento e ynstrucción que lleba, el qual va a lo cumplir, y pues la obra es tan buena, vras. mds. provean que el primero ó segundo día que llegare le nombren los médicos e cirujanos que a de abezar la dicha arte y cura y se publique para que los que tuviesen la dicha enfermedad se vengán a curar con él y dársele testimonio de las curas que hiziere e de los médicos e cirujanos que abezase para que acá se le pague e libre su salario y mandar le despachar con toda la brevedad... y porque somos ynformados que, demás de los médicos que hay en esa cibdad hay en algunas villas y lugares de su arzobispado otros muchos, mandarán vras. mds. abisalles que para los días que les fuere señalado por el dicho Doctor Romano vengán a esa cibdad oyr, leer y aprender la dicha arte... De Madrid a primero de Marzo de 1566.»

Después de pregonada públicamente en Santiago la preinserta disposición, y de enviar cartas a los pueblos de la provincia para que los médicos e cirujanos de los mismos «bengan a deprender la dicha medicina dentro de quatro días», y para los demás efectos a que aquélla alude, compareció en consistorio de 26 de Noviembre el médico de Santiago Licenciado Juan Tomás «e dixo que el quería deprender el arte y medicina de retención de orina que había de enseñar el Dr. Romano y que se le rescibiese por uno de los médicos señalados para lo susodicho, y luego hizo juramento sobre una señal de cruz que el curará a los pobres de balde y que despues que el Dr. Romano le enseñare el dicho arte él lo enseñará a las personas que por los dichos señores (1) fuesen señaladas sin les llevar cosa alguna.»

Presentáronse después el licenciado Gerónimo Gutiérrez, cirujano y médico vecino de la villa de Noya, Pedro Sánchez de Ayllón, cirujano de la villa de Muros, y Alonso Romero, de Santiago, los cuales fueron admitidos «para deprender el dicho arte; e luego el dicho Dr. Romano dixo que estaba prestes de les enseñar el dicho arte a lo que era obligado y señaló su posada que es en casa de la muger que fué de Gaspar Marin para les enseñar y la una despues de medio día dende oy en adelante» (3 Diciembre).

No tardó en presentarse con igual motivo el Br. Viana, cirujano, vecino de la villa de Rivadavia.

A petición luego del Dr. Romano, recibióse juramento (20 Octubre) a los médicos y cirujanos a quienes había «avezado en el arte de curar el mal de retención de orina», y mandóse despachar testimonio para que uno lo presentase ante su respectivo Concejo.

Santiago

La mayor epidemia de peste bubónica que se conoce data de 1347, duró varios años, y según cuenta Hecker, hizo desaparecer la cuarta parte de los habitantes de la tierra.

El viernes de la semana anterior tuvo lugar en el Juzgado de Vedra un juicio por infracción de la Ley de caza, cuya denuncia presentó la Sociedad protectora de Santiago.

Saheron condenados no sólo el denunciado José M.ª Grela Blanco, al pago de la multa y costas, sino también Francisco Miguens que asistió en calidad de testigo.

Representaron al referido centro venatorio, su presidente y una pareja de Guardas-jurados.

Los padres de los soldados de la quinta actual, y que son vecinos de Santiago, han protestado del decreto del ministro de la Guerra, pidiendo 60.000 hombres.

Trasladamos al señor Alcalde de Santiago la siguiente noticia:

El lord corregidor de Londres ha dispuesto que los vendedores ambulantes no pregonen por las calles sus mercancías en los días festivos, y para los laborables les ha señalado horas determinadas, las que, según las costumbres de la capital, resultan menos molestas para el vecindario.

(1) Los capitulares del Concejo.

Obedece esta medida del corregidor inglés a las causas siguientes:

- 1.ª Haberse quejado gran número de vecinos de no poder dormir durante las primeras horas de la mañana.
2.ª Sufrir recargo en sus afecciones los que, por enfermedad, se ven en la precisión de permanecer en casa.
3.ª Cantar pésimamente los pregoneros ambulantes, lastimando los oídos aun de aquellos que no son aficionados a la música.
4.ª Anunciar las mercancías con demasiada insistencia en un mismo punto y usando de voces estentóreas.
Y 5.ª Existir noticia de que, con el abuso de los pregoneros callejeros, había aumentado el número de atacados de enfermedades nerviosas.

CUERPO JURÍDICO MILITAR

OPOSICIONES A INGRESO

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de la Guerra, convocando a oposiciones para cubrir 15 plazas del Cuerpo Jurídico militar.

Los ejercicios empezarán el 8 de Enero del año próximo, verificándose conforme al reglamento de 21 de Enero de 1886 y con arreglo a los programas aprobados por real orden circular de 22 de Agosto último.

Los que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición deberán presentar la instancia documentada en la Sección de Justicia y Derechos pasivos del ministerio de la Guerra antes del 10 de Diciembre.

El reglamento y los programas mencionados los publicó la Gaceta.

Con arreglo al reglamento, para ser admitido a los ejercicios de oposición es indispensable presentar, dentro del término de la convocatoria, solicitud dirigida al ministro de la Guerra y redactada en el papel timbrado correspondiente, acompañando a la misma los siguientes documentos:

- 1.º Certificación del acta de inscripción de nacimiento del aspirante (ó partida sacramental si nació antes de establecerse el registro civil), en la que se acredite ser español, haber cumplido veintún años de edad y no exceder de treinta y cinco al expirar el plazo de la convocatoria.
2.º El título de abogado ó certificación del mismo.
3.º Certificación de dos médicos castrenses nombrados por la autoridad militar, en que se justifique que el aspirante es útil para servir en el ejército.
4.º Certificación del Juzgado de instrucción del partido en que esté averiguado, ó del que corresponda si hubiere más de uno en la localidad, que acredite no hallarse el aspirante procesado ni sujeto al cumplimiento de condena, ni haber sufrido pena alguna aflictiva, ni tampoco correccional, de las comprendidas en la escala primera de las graduales del Código penal ordinario.
5.º Certificación del alcalde de su vecindad, en que se acredite que el aspirante ha observado buena conducta, goza de buen concepto y no le son conocidos vicios vergonzosos, ni ha ejecutado actos que le hagan desmerecer en su buena opinión y fama, ó hayan dado ocasión a que las autoridades le persigan ó vigilen.

Los documentos que estén expedidos fuera del territorio de la Audiencia de Madrid deberán estar legalizados debidamente.

Pasado mañana habrá conferencia para el clero en el local de costumbre en el Seminario.

Dicha conferencia está a cargo del presbítero D. Ramón Fernández del Porto, a quien objetarán D. Manuel Seoane Fernández y D. Silvestre Louzao. Expondrá la cuestión litúrgica, D. Jacobo Neira.

Ha regresado de Oporto a donde había ido a pasar unos días, el señor don Ramiro García y sus elegantes señora y hermana política.

El próximo día 23 son esperados en esta ciudad, los Sres. Magistrados que componen la Sala 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia, que vienen con objeto de presidir las vistas por jurados de diez causas procedentes de este Juzgado y de los de Noya y Padrón.

Se constituyó en Buenos Aires una sociedad para traer a España carne de aquella república, pero no viva, sino conservada en cámaras frigoríficas.

Ha regresado de Vigo, el joven abogado D. Jesús Pintos Reino, que había ido a aquel puerto con objeto de despedir a sus hermanos D. Manuel F. González y señora, que embarcaron en el vapor Danube con dirección a Rosario de Santa Fé, donde pasarán una temporada.

Pasado mañana se verá en la Coruña un juicio en causa procedente del Juzgado de esta ciudad, sobre lesiones que recibió Pascual López en una reyerta de mozos ocurrida a la puerta del establecimiento que en el Baño tiene D. José M.ª Vilariño.

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica ó Indulgencia Plenaria, concedida por Su Santidad Pio X, al pié de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que a más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del Sr. D. Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Preces a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

Contrajeron matrimonio ayer en la Esclavitud la señorita María Guedelle Alvarez, con don Antonio Otero, propietario del café del Centro de Artesanos de Padrón.

Bendijo a los novios el párroco de Padrón, siendo padrinos el abogado don Javier Artime y madrina una tía de la desposada.

Salieron ayer para Vigo dos coches de la antigua empresa Automóviles Compostelanos, que van a ser arreglados en forma de que puedan prestar servicio.

Otros dos serán llevados a remolque hasta dicha ciudad. El arreglo se hará en la fábrica de fundición del Sr. Sanjurjo, propietario de dichos carruajes.

Mañana se alza la veda de caza. En protección a la agricultura y con cargo al capítulo de gastos por premios de destrucción de animales dañinos, se pagará a los cazadores en los ayuntamientos: por un zorro hembra, 10 pesetas; por un macho, 7'50; por una cría, 6'65; por una garduña, 3'75; por un hurón, 3'75, y por un ave de rapaña 4, según dispone el Reglamento vigente de la Ley de Caza.

Esta tarde han ingresado en el Seminario los alumnos pensionistas y medio pensionistas, pues aunque la apertura de curso no tiene lugar hasta el 30, los llamados gramáticos comienzan mañana sus estudios, a diferencia de los filósofos y teólogos, cuyas lecciones comenzarán el 1.º de Octubre.

De paso para sus posesiones de Arzúa, hállase en esta ciudad el excelentísimo señor Marqués de Casa Parodiñas.

Han terminado en el Seminario los exámenes de incorporación é ingreso y los extraordinarios de Latin y Humanidades.

Para los alumnos que quieran matricularse en primer año de Filosofía, habrá exámenes de Latin por escrito y orales en los días 26 y 27.

Los días siguientes se efectuarán los exámenes para alumnos pendientes de los mismos, en Junio, y en Filosofía, Teología y Sagrados Cánones.

Han salido para Cuntis, el muy ilustre señor don Nicolás Rodríguez, Deán de esta Basílica, y el catedrático de Medicina don Manuel Piñeiro.

Modifícase desde el lunes la hora del toque de la campana conocida vulgarmente por el nombre de la Prima, pues desde dicho día 14, toca de ocho menos cuarto de la noche, en vez de nueve menos cuarto a nueve como venía haciéndolo.

La variación se anunció lo mismo que la festividad religiosa, con repique de campanas el domingo.

Los exámenes

Facultad de Medicina

Cuadro de tribunales y locales para los exámenes de enseñanza oficial y no oficial que han de celebrarse en los días 21 y siguientes, de nueve a dos y de cinco a siete.

Primer grupo

Anatomía descriptiva, primer año, aula núm. 1; Sres. Romero Blanco, Barcia y Goyanes.

Histología é Histoquímica, 4; Varela de la Iglesia, Conde y Torre.

Técnica anatómica 1.º, núm. 1; Romero Blanco, Barcia y Goyanes.

Segundo grupo

Anatomía descriptiva, 2.º curso, Técnica anatómica 2.º; Fisiología 2.º los mismos.

Tercer grupo

Patología general, 4, Varela, Conde y Porto.

Terapéutica, id., Nôvoa, Fernández y Carrero.

Anatomía patológica, 2, Nôvoa, Fernández y Novo Campelo.

Cuarto grupo

Patología quirúrgica, 3; Sánchez Freire, Piñeiro Pérez y Romero Molezún.

Patología médica, id.; Piñeiro Herba Gil y Vaamonde.

Obstetricia, id.; Martínez de la Riva, G. del Real y Varela Radio.

Anatomía topográfica, biblioteca; Sánchez Freire, Piñeiro Pérez y Romero Molezún.

Oftalmología, id.; Piñeiro Pérez, Gil y Romero Molezún.

Quinto grupo

Clínica quirúrgica 1.º, id.; Piñeiro Herba, Gil y Vaamonde.

Id. médica 1.º id.; Riva, Real y Varela Radio.

Id. de Obstetricia, 1; los mismos.

Enfermedades de la Infancia, idem; Piñeiro Herba, Gil y Romero Molezún.

Oto-rino-laringología, 2; Sánchez Freire, Piñeiro Pérez y Romero Molezún.

Sexto grupo

Clínica quirúrgica, 2.º, id.; id. Id. médica, 2.º, biblioteca; Piñeiro Herba, Gil y Vaamonde.

Higiene pública, 2; Nôvoa, Fernández y Porto.

Medicina legal, 4; Nôvoa, Fernández y Carrero.

Dermatología y Sifilografía, 2; Barcia, Piñeiro Pérez y Vaamonde.

Los duros sevillanos

He aquí las diferencias que se advierten entre esta clase de duros y los legítimos, según lo nota oficial publicada por el Banco de España:

«Los duros sevillanos del año 1888.

Anverso: El busto es del mismo punzón que los del año 1881, siendo mayor que en los legítimos, y el espacio entre la letra y la gráfila es menor.

Reverso: El campo de las lises sólo consta de 19 líneas, en vez de 21 que existe en los legítimos.

Los duros sevillanos del año 1889.

Anverso: El busto y la oreja son mayores que en los legítimos; el espacio que media entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es más ancho, y el que existe entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor.

Reverso: El campo de las lises tiene 19 líneas de relieve, en vez de 21 que tienen los legítimos.

En el canto se nota que el reparto de las 27 líneas es desigual.

Los duros sevillanos de 1891.

Anverso: El busto es del mismo punzón que los de 1888, siendo mayor que en los legítimos, y el espacio entre la letra y la gráfila es menor.

Reverso: El campo de lises tiene infinidad de rayas inconexas, y las cifras «M. P.» sumamente imperfectas.

Otras monedas del mismo cuño tienen las misma diferencias en el anverso y en el reverso; el campo de las lises sólo consta de 19 líneas en vez de 21 que existen en los legítimos.

Los duros sevillanos del año 1892.

Anverso: El busto es mayor que el legítimo; la oreja es menos carnosa y más abultado el perfil de la frente; el espacio entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es mayor, así como el que media entre la de «Dios», y la gráfila es menor, siendo ésta algo más ancha que en la moneda legítima.

Reverso: El campo de las lises tiene 19 líneas, en vez de 21; los cuarteles del escudo, menos el del león y la parte del centro de la corona, están borrosos; el espacio entre las palabras «Rey» y «Constitución» es menor, como lo es también el que hay entre la «de» y «España» y el tipo de la letra es más delgado que en el cuño legítimo, estando la ley de 838 milésimas, y siendo el peso de unos de 25 gramos 357 miligramos y el de otros de 25 gramos 875 miligramos.

Existen, además, otras monedas del mismo cuño, en que se observa que el pelo del busto es confuso en extremo, y su contorno posterior sobre el plano grueso é informe y diferente al legítimo; las letras «S. G.» que aparecen al pie del busto, están visiblemente más bajas, gruesas; en el reverso se observa que el campo de las tres flores de lis está rayado, sin coincidir las líneas que son 23, no debiendo ser más que 21, notándose también que el león y castillo son mayores y sin los detalles del suyo legítimo.»

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», su «Calle de la Diputación Costanzi», se obran cursal de «Salvat Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confites Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Nicomedes, mártir, San Valeriano, San Porfirio y San Albino.

Santos del día demañana.—Sta. Eufemia, vg. y mir., Santa Lucía y San Cipriano.

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30.

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO Entierro

Madrid 15 (6)

Fue conducido al cementerio el cadáver del Magistrado de la Coruña don Damián Ulloa. En el acompañamiento iba la colonia gallega. Los ministros de Marina y Hacienda enviaron su coche.

Habla don Carlos

Madrid 15 (8)

El Heraldo publica una conversación tenida con don Carlos por el señor Saint Aubin. Dijo que nada más inexacto que las versiones que circulan respecto a una evolución en el carlismo. Mis convicciones, como mi historia, respecto a la cuestión religiosa y social mantengo tal cual las trató el diputado carlista Sr. Robles. Yo soy partidario del regionalismo, pero no del separatismo y creo también muy conveniente, casi precisa una unión entre los pueblos latinos.

Don Rafael Gasset

Madrid 15 (11)

El órgano del carlismo, El Correo Español ocupándose de los proyectos del Ministro de Agricultura dice que no le falta voluntad, ni valor y desinfecta para llevar a cabo los hermosos proyectos que acaricia, pero que le falta el sentido de la realidad y que como Maura y como Casola que intentaron ir por el camino recto, el del bien del país, llegará a fracasar antes de verlos conseguidos porque se le tirará sin duelo.

Gasset en Cieza

Madrid 15 (11)

Telegrafían de Cieza que ha sido recibido con grandes muestras de entusiasmo el ministro de Agricultura que va a inaugurar el pantano de aquel pueblo. Le recibieron el alcalde y demás autoridades. Según telegramas de Murcia, llegó ayer a aquella capital el Sr. Gasset. Asistió a los juegos florales.

Regreso del Rey

Madrid 15 (11)

Regresó S. M. a San Sebastián. En la estación esperaban las autoridades y los jefes de la guarnición. La multitud vitoreó a S. M. y a los Príncipes.

Cobián a Ferrol

Madrid 15 (11)

El jueves definitivamente saldrá para Ferrol el Ministro de Marina. Dijimos que procederá energicamente contra los culpables de la rotación de la Escuela Naval.

Atropello de una redacción

Madrid 15 (12)

Telegrafían de Málaga que hubo un escándalo fenomenal en la redacción de un periódico. Varias personas de la aristocracia por creerse insultados en el periódico tomaron la redacción por asalto apaleando a los redactores. Intervino el Gobernador y la fuerza a sus órdenes logrando calmar los ánimos.

14 muertos por elecciones

Madrid 15 (id. id.)

Telegrafían de Grecia que en Atenas tema gran agitación a consecuencia de las elecciones municipales.

Hubo una manifestación tumultuosa en la que llegaron a las manos los dos bandos resultando en este combate muchos heridos y 14 muertos. Solo cuando intervino la policía logró terminarse aquella refriega.

La escuadra inglesa en Barcelona

Madrid 15 (11)

El Ayuntamiento obsequió al Almirante de la escuadra con un almuerzo en Tibidobo. Asistieron también las autoridades y la prensa. El Cónsul general de Inglaterra obsequió con un banquete en el Hotel de las Naciones a los jefes y oficiales de la escuadra. Ayer intentó introducir 8.000 kilos de carne sin pagar consumo, el contratista de la escuadra y el Alcalde no lo consintió. Esto disgustó al Almirante.

El almirante inglés

Madrid 15 (16)

Desearo el Almirante inglés ver el efecto que hacía formada la Guardia civil indicóselo al Capitán general. Este mandó vestir el traje de gala a unos y de diario a otros y otros de camino, ordenando que todos saliesen formados al paseo de Gracia. El Almirante acompañado del capitán general revisaron las fuerzas que se componían de tres compañías de infantería y dos escuadrones de caballería. El Almirante elogió mucho la marcialidad de los guardias y lo bonito del uniforme.

Villaverde en Madrid

Madrid 15 (14)

Ha desmentido el Sr. Villaverde que vaya mañana a San Sebastián no pienso—dijo—ni pensaba salir de Madrid. Tampoco es exacto que haya dimitido el Gobernador de Palencia. En el Consejo de mañana, que dudo tenga lugar, nos ocuparemos de los presupuestos si es que están ultimados los de todos los Ministerios.

Temblor de tierra

Madrid 15 (14)

Telegrafían de Lisboa que se sintió en aquella capital un temblor de tierra que duró tres segundos. No hubo desgracias personales pero las pérdidas sufridas son muchas.

Firma del Rey

Madrid 15 (15)

El Rey ha firmado hoy el decreto aprobando el reglamento orgánico de la Administración provincial y la plantilla del personal. Nombrado D. Angel Urzáiz Presidente de la Junta de Aranceles y valoración de Aduanas. Nombrando ordenador de pagos de Marina en Cádiz, a D. Maximino Salguero. Otro decreto declarando cesante al Delegado de Hacienda de Castellón y otros decretos de menor interés.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

| | DIA 14 | DIA 15 |
|-----------------------|--------|--------|
| 4 por 100 interior. | 77'80 | 77'95 |
| Id. fin corte, firme. | 77'82 | 78'02 |
| 5 por 100 amortizable | 96'80 | 96'90 |
| ACCIONES | | |
| Banco de España.. | 473'00 | 474'00 |
| C. Arrend. Tabacos | 000'00 | 000'00 |
| CAMBIOS | | |
| Paris, vista. | 35'25 | 35'15 |
| Londres, vista. | 00'00 | 00'00 |

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris a 91'50.

Mencheta

ANUNCIOS

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

Se arriendan los pisos primero y segundo de la casa de la Azabachería número 18. Darán razón en la Calderería núm. 23.

En la tienda de esta casa se instaló una planchadora que ofrece sus servicios y lo hará con esmero y economía.

VENTA

Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 5. Antigua platería de Aller informaran.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 63 moderno de la Rúa del Villar de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 30 del corriente mes y año, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

SALÓN MODERNO

LIMPIA BOTAS

Se limpian con brillo y mate en negro y color. Se echan parches americanos, quedando las botas nuevas. Se hace todo género de composturas. Todo con prontitud.

Fajera de Afuera, 6

Vinícola del Rivero

HÓRREO, 38

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una partida de vino del Rivero los que se recomiendan a las personas de buen gusto por ser de excelente calidad como podrá comprobar quien los pruebe.

Sigue expendiéndose el rico vino Medoc Gallego y tostado del Rivero. Se recibió también el vino blanco Especial para enfermos, que se expende a 0'75 la botella.

Vinos y comidas

Se despachan en la calle de la Azabachería núm. 13, en casa de

José Senín

Lámparas incandescentes

La «Sociedad de Gas y Electricidad» ofrece a sus abonados lámparas incandescentes, marca «Siemens», a ochenta céntimos de peseta una.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesus Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

PINAR

Se vende uno en el Monte Pedroso, 60 ferrados aproximadamente. Dará razón D. Modesto Daviña.

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, caucho, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.



TORAL, 7-2.º—SANTIAGO.

Relojería y Óptica de A. VARELA 65 Rúa del Villar 65

Relojes de todas clases. Cadenas y gemelos americanos enchapados en oro de 7 a 23 pesetas. Taller de composición de toda clase de relojes, fonógrafos, máquinas eléctricas. Idem fotográficas. Aparatos de Física etc. Se garantizan las composturas. Especialidad de esta casa es la ÓPTICA. Los cristales especiales de esta casa llevan la garantía grabada en el mismo cristal. Pedido cristal de Reca 1.ª p. marca Varela cuyo nombre va grabado ó los Polarizantes V. X. (marca registrada) únicos depositarios. Gemelos de Teatro. Campo. Máquinas fotográficas desde 6 pesetas. (Se dan instrucciones para el uso de las máquinas). Fonógrafos y Cilindros. Lupas. Esteroscopos y microscopios. Timbres eléctricos. Teléfonos acústicos. Para-rayos. Instrumentos quirúrgicos. Representación de casas de máquinas para todas las industrias: Idem de la mejor casa Francesa de armas de caza. Artículos de pesca, gimnasia y toda clase de sports. Idem de automóviles, bicicletas, gas acetileno etc. No tiene sucursales esta casa.

LA UNIVERSAL GRAN ALMACEN DE MUEBLES

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

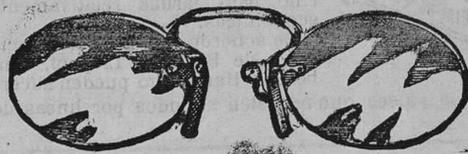
TAPICERIA Y CORTINAJES

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesonarios, doseles, etc Almacenes: Rúa del Villar 30 y 32.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO

EL ANTHEJO CASA ESPECIAL DE ÓPTICA

LA UNICA EN SANTIAGO



¿Su niño de usted no adelanta en sus estudios apesar de su reconocida aplicación? ¿No puede estudiar todo el tiempo que quisiera porque las letras se le embrollan y confunden? Traígame, pues su vista adolece de algún defecto de refracción

que debe ser corregido cuanto antes. Padres que teneis hijos no abandoneis la vista de los niños!

PERFUMERIA Y NOVEDADES

PREGUNTOIRO, 32

COLEGIO COMPOSTELANO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

CONGA, 9.—SANTIAGO

Director: D. Galdino Cobas Borrero

LICENCIADO EN DERECHO

Profesor de Matemáticas durante 16 años de dicho establecimiento

En este acreditado centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Santiago, pues cuenta ya más de veinte y cuatro años de existencia, queda abierta la matrícula para los alumnos del Bachillerato, desde el día 15 al 30 de Septiembre.

Las clases de primera enseñanza se reanudarán el día 15 de Septiembre, siendo desempeñadas por el reputado profesor D. Luis Peña Recarey.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes, externos y de Facultad. Hay dormitorios independientes para los internos y la vigilancia es esmerada. Se facilitan reglamentos al que los pida y se envían por correo.

Ninguna ANEMIA resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

Fábrica de aserrar maderas de C. Martínez

Santa María de Teo (Ulla)

Gran surtido en madera de pino del país, en tabla tablilla, pontones, cargos, barrotillo, etc., etc.

Se reciben encargos en dicha fabrica y en la Rúa del Villar, 6, 2.º

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CELESTINS (riñones)

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

SOMBRERERÍA DE LONDRES

CALDERERÍA 64

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo á la estación de Córnes.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI



Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escorres uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gónico-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.



De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacer expediciones para todos los países que no estén servidos por líneas de vapor directas desde Vigo.

Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días

El día 30 de Agosto saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

MAGDALENA
de toneladas 7.500

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da la cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulenta mesa, lujosos y espaciosos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes irigirse á sus Agentes en Villagarcía, SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

W. & A. MAQUINAS Weertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

La Dulce Alianza

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

26 Rue del Villar, 33—SANTIAGO



Hamburg-Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 1 de Octubre saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles. Esta Compañía á la llegada del vapor á La Habana tendrá vapores remolcadores á la disposición de los pasajeros para llevarlos á tierra con su equipaje libre todo gasto.

También se facilitan en esta sucursal pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª para Buenos Aires, Montevideo Brasil y Chile a precios sumamente arreglados en vapores correos y alegria la compañía que se quiera emprender el viaje.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña, D. Eduardo del Rio. Cantón Pequeño, 9. Y en Santiago á la sucursal que representa D. Manuel Méndez, Altamira número 2, frente á la plaza de Abastos é iglesia de San Félix.

Contrabexis Gran Inglaterra

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la tos, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina. Fórmula conocida á base de Terpinol Guayacol, heroína, y bromoformo á dosis convenientes y químicamente puros.

Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América. AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Viladot y Comp.—Rambla Cataluña 36.—Barcelona.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.800.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 29 de Septiembre se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Sága la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

LUGANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuarenta días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y veinte todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.



Lloyd Norte Aleman de Bremen LINEA RAPIDA A LA HABANA

El día 8 de Agosto saldrá de Villagarcía directamente para Habana, Cienfuegos y Manzanillo, el magnífico vapor alemán

HELGOLAND

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 8 del mismo el vapor

el 22 el

COBLENZ

Admite pasajeros de 2.ª y 3.ª clase, á los que se les da un esmerado trato, para lo cual conducen estos buques cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse á su consignatario en Villagarcía, DON LUIS G. REBOREDO ISLA.



NORDDEUTSCHER LLOYD Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 5 de Septiembre el magnífico vapor alemán

NORDERNEY

El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

SCHLESWIG

Admite carga y pasajeros.

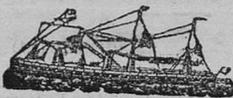
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 17 de Septiembre de 1908 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

AMIRAL-BAUDIN

LINEA DEL BRASIL

El 24 de Septiembre de 1908 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor de 5.000 toneladas

COLONIA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

Gran almacén de música pianos é instrumentos

DE Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

En Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. — Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde, 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, lsgumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.

La Dulce Alianza

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

26 Rue del Villar, 33—SANTIAGO